

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1913.

Último cambio anterior. FECHA	VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior. FECHA	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des- embolsado: 0/0	CAMBIOS DE HOY	
							%/0	%/0
<b>4 POR 100 FERROUO.—Al contado.</b>								
11-12-911	85,20	Serie Y, de 50.000 pesetas nominales...		27-12-912	455,50			
22-8-912	85,10	> E, de 25.000 > > ...		31-12-912	296,00	500	455,00 y 454,50	296,00
28-9-912	84,65	> D, de 12.500 > > ...		24-12-912	240,00	500	242,00	
15-10-912	85,70	> C, de 5.000 > > ...		16-9-912	95,00	250		
29-1-912	80,80	> B, de 2.500 > > ...		27-12-912	144,00	500		
14-11-912	85,20	> A, de 600 > > ...		28-12-912	126,00	250		
18-10-912	85,00	> H, de 200 > > ...		31-12-912	259,00	100		
23-10-912	85,00	> G, de 100 > > ...		27-12-912	42,00	500		
2-8-912	84,85	En diferentes series.....		31-12-912	18,00	500	42,00	
<b>4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1909)</b>								
31-12-912	84,55	Serie E, de 50.000 pesetas nominales... 84,55 y 60		30-10-912	68,60	500	13,00	
31-12-912	84,60	> E, de 25.000 > > ... 84,65		31-12-912	79,00	500		
31-12-912	84,95	> D, de 12.500 > > ... 85,00		31-7-910	99,50	500	79,00	
31-12-912	85,05	> C, de 5.000 > > ... 85,10		11-6-911	50,50	100		
31-12-912	85,05	> B, de 2.500 > > ... 85,10		12-7-911	40,00	500		
31-12-912	87,90	> A, de 600 > > ... 88,00		28-12-912	459,50	475		
31-12-912	88,25	> H, de 200 > > ... 88,50		28-12-912	491,00	475		
31-12-912	88,25	> G, de 100 > > ... 88,50		31-12-912	472,50	474 y 473,75		
31-12-912	85,05	En diferentes series..... 85,10		<b>OBLIGACIONES</b>				
<b>A plazo.</b>								
31-12-912	84,50	Fin corriente.....		31-12-912	101,40	600	4	101,65 y 70
<b>4 POR 100 AMORTIZABLES</b>								
31-12-912	94,31	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...		21-12-912	78,00	600	4	
28-12-912	94,25	> D, de 12.500 > > ...		10-10-910	91,00	500	5	
31-12-912	94,30	> C, de 5.000 > > ... 94,15		10-5-910	89,00	500	5	
21-12-912	93,50	> B, de 2.500 > > ... 94,60		21-1-912	89,00	500	5	
28-12-912	94,50	> A, de 600 > > ... 94,50		19-12-912	103,50	500	5	
28-12-912	94,20	En diferentes series..... 94,50 y 15		10-3-908	102,00	500	4 1/2	104,00
<b>6 POR 100 AMORTIZABLE</b>								
<b>Al contado.</b>								
31-12-912	101,05	Serie F, de 50.000 pesetas nominales... 101,00		31-12-912	96,00	600	4	
31-12-912	101,10	> E, de 25.000 > > ...		31-12-912	79,00	500	4	
31-12-912	101,10	> D, de 12.500 > > ... 101,05		31-12-912	78,00	500	4	
31-12-912	101,15	> C, de 5.000 > > ... 101,10		30-9-912	82,00	500	3	
31-12-912	101,10	> B, de 2.500 > > ... 101,10		30-9-912	82,00	500	3	
31-12-912	101,25	> A, de 600 > > ... 101,20 y 15		21-12-912	78,00	500	3	
31-12-912	101,25	En diferentes series.....		23-12-912	76,00	500	4	
<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>								
4 por 100 perpetuo al contado.....								
Idem fin corriente.....				27-12-912	82,00	500	4	
Idem fin próximo.....				31-12-912	88,50	500	4	
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....				31-12-912	92,75	500	4	
6 por 100 amortizable.....				77-12-912	100,00	500	0	
Acciones del Banco de España.....								
Idem del Banco Hipotecario.....								
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....								
Asucreos.—Preferentes.....								
Idem ordinarias.....								
Obligaciones del Banco Hipotecario.....								

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Efectos, á la vista, total.....	575.000
Cambio medio.....	107,575
<b>LIBRAS ESTERLINEAS NEGOCIADAS</b>	
Londres, á la vista, total.....	2.000
Cambio medio.....	27,06

## OPOSICIONES

**Tribunal de oposiciones a las plazas de Auxiliar del quinto grupo, vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Barcelona, Cádiz, Santiago y Valencia.**

Los señores opositores a las citadas plazas deberán presentarse el día 20 de Enero próximo, a las cuatro de la tarde, en el Salón de actos de la Facultad de Medicina, para dar comienzo a los ejercicios.

Madrid, 30 de Diciembre de 1912.—El Presidente del Tribunal, Ramón Jiménez.

**Tribunal de oposiciones a la plaza de Auxiliar del segundo grupo, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.**

Se convoca a los señores opositores a dicha Auxiliaría para el día 16 de Enero próximo, a las dos de la tarde, en la Facultad de Farmacia, de esta Corte, para dar comienzo a los ejercicios.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 30 de Diciembre de 1912.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carrasco.

## Junta provincial de Instrucción Pública de Alava.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º del Reglamento de provisión de Escuelas de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 12 de Enero siguiente, se anuncian para su provisión por oposición en turno restringido, que se celebrará oportunamente en esta capital, las siguientes Escuelas nacionales de asistencia mixta, vacantes en esta provincia, según relación formada por el Ilmo. señor Recetor de Valladolid.

Para probar en Maestro.

Alcedo, 250 pesetas.  
Barrón, 300.  
Corres, 330.  
Délida, 320.  
Eguera, 350.  
Ervi, 200.  
La Hoz, 250.  
Larrea, 350.  
Luquiano, 250.  
Marieta, 280.  
Menoyo, 250.  
Nandares de Gambas, 250.  
Onraita, 200.  
Ordoñans, 200.  
Quejana, 250.  
Quintanilla y Valluésca, 350.  
Ribavellosa, 380.  
Róitegui, 200.  
Salmantón, 250.  
Santa Cruz del Fierro, 250.  
Subijana de Alava, 500.  
Uraste, 350.  
Villodas, 275.  
Ribera, 200.  
San Román de Oquendo, 550.  
Zusza, 500.

Para probar en Maestra.

Postilla, con 270 pesetas de sueldo.  
Para tomar parte en esta oposición, se necesita hallarse en posesión del título de Maestro de primera enseñanza elemental, por lo menos, y hallarse desempeñando en propiedad, Escuela obtenida reglamentariamente.

Los aspirantes presentarán sus instan-

cias a esta Junta provincial con inclusión de la hoja de servicios debidamente certificada, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Vitoria, 26 de Diciembre de 1912.—El Gobernador-Presidente, Salvador Aragón.—El Secretario, Alfredo Tabar.

P-4677

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### Cuerpo de Carabineros. Comandancia de Guipúzcoa.

D. Manuel de Angulo Sánchez Usero Teniente Coronel, primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa.

Por la presente se hace saber: Que en la Caja de esta Comandancia existe depositada la cantidad de 1.910 pesetas 29 céntimos; importe de beneficios de la asociación humanitaria del Cuerpo, que corresponde percibir a los que acrediten ser legalmente los herederos del socio fallecido en 10 de Enero de 1906, D. Angel Pérez Atrio, segundo Teniente retirado del Instituto.

En su consecuencia, se cita por el presente a cuantos se consideren con derecho al percibo por tal concepto, de la cantidad mencionada, para que en el término de un año y seis meses, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio oficial, se presenten en las oficinas de la Comandancia, sita en esta capital, barrio del Antiguo, calle de Ondarreta, para que previa la presentación de los documentos que preceptúa el Reglamento de la Asociación, los sean satisfechos los beneficios de que queda hecho mención; advirtiendo que de transcurrir el plazo marcado sin que hubiere quien alegase en forma sus derechos al percibo de los indicados beneficios, éstos quedarán en definitiva para la Sociedad, conforme a lo estatuido en los artículos 20 y 21 del Reglamento por que se rige la misma.

San Sebastián, 10 de Diciembre de 1912.  
Manuel de Angulo. P-4669

## ANUNCIOS OFICIALES

### Banco de España.

El día 15 del próximo Enero, a las once de la mañana, se verificará el 51 sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

X—

### Almacenes generales de Aceite de Madrid (S. A.).

La Junta directiva de esta Sociedad pone en conocimiento de sus asociados que la Junta general ordinaria tendrá lugar el día 10 de Enero de 1913, a las cuatro de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil.—El Secretario, Arturo Portal.

X-2496

### A Equitativa del E. U. do Brasil.

1911-1912

#### Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad española.

#### D E B E

Sumas pagadas por siniestros, seguros tenidos y rentas.

Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.

Operaciones anteriores al 1.º de Julio de 1911. 67.000,00

Operaciones posteriores al 1.º de Julio de 1911... 5.000,00 72.000,00

#### Reembolso de primas.

Por primas devueltas..... 309,58

Por pólizas sorteadas..... 35.000,00 35.309,58

#### Gastos de Administración del ejercicio.

Por gastos de producción..... 173.574,24

Por gastos generales..... 95.418,09

Por comisiones de cobro..... 7.484,76

Por impuestos y contribuciones.. 7.289,19 283.746,28

Restates de pólizas..... 6.300,60

Reservas Matemáticas de primas en 30 de Junio de 1912.

Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos..... 573.970,37

Por seguros de capitales, caso de vida..... 23.981,40 602.951,77

#### Amortizaciones.

Por comisiones correspondientes al ejercicio de 1908-09... 21.816,28

1.022.124,46

#### H A B E R

#### Reservas del ejercicio anterior.

Reservas matemáticas de primas en 30 de Junio de 1911. 398.659,49

#### Primas del ejercicio.

Caso de muerte y mixtos..... 498.615,12

Idem de vida..... 7.463,68 506.078,80

#### Producto de los fondos intervenidos.

Intereses producidos por anticipos y/o pólizas..... 920,66

Idem por los fondos depositados en los Bancos... 77,68

Cupones y dividendos de los valores depositados..... 8.430,39 9.428,68

Derechos de pólizas..... 2.319,00

Casa matriz..... 115.598,49

1.022.124,46

Madrid, 30 de Junio de 1912.—El Contador, Paul Bogers.—V.º B.—El Delegado general para España, Haraldo J. Dahlander. X-2497

MADRID.—EST. TIR. «SOCIEDADES DE RIVADENEYRA»  
Calle de San Vicente, núm. 26